



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**



La Dirección del  
**DESARROLLO**  
2012 - 2018

**PNPC**  
Programa Nacional de  
Posgrados de Calidad



**UAN**



UNIDAD ACADÉMICA  
DE DERECHO

# CONVOCATORIA

## *Generación 2016-2017 de la Maestría en Derecho*

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Unidad Académica de Derecho, convoca a quienes deseen ingresar al Programa de Maestría en Derecho, perteneciente al el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), a participar en la promoción 2016-2017, bajo las siguientes bases:

### DIRIGIDO A:

Egresados de la Licenciatura en Derecho y carreras afines, interesados en realizar estudios de Maestría con orientación en Derecho de Amparo, en el periodo 2016-2017.

### OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Formar maestros de alto nivel dentro del derecho con una sólida preparación en el manejo de las metodologías y técnicas jurídicas destinadas a la elaboración, interpretación, aplicación y enseñanza de las normas propias de esta disciplina en el ámbito público y privado, a nivel nacional e internacional, así como el desarrollo de habilidades para ejercer la docencia e iniciarse como investigador, actuando con honradez, eficiencia y responsabilidad.

### DURACIÓN:

El plan de estudios tiene una duración de dos años, dividido en cuatro periodos académicos. La Maestría está conformada de 7 unidades de aprendizaje y 12 módulos, otorgando un total de 120 créditos.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**



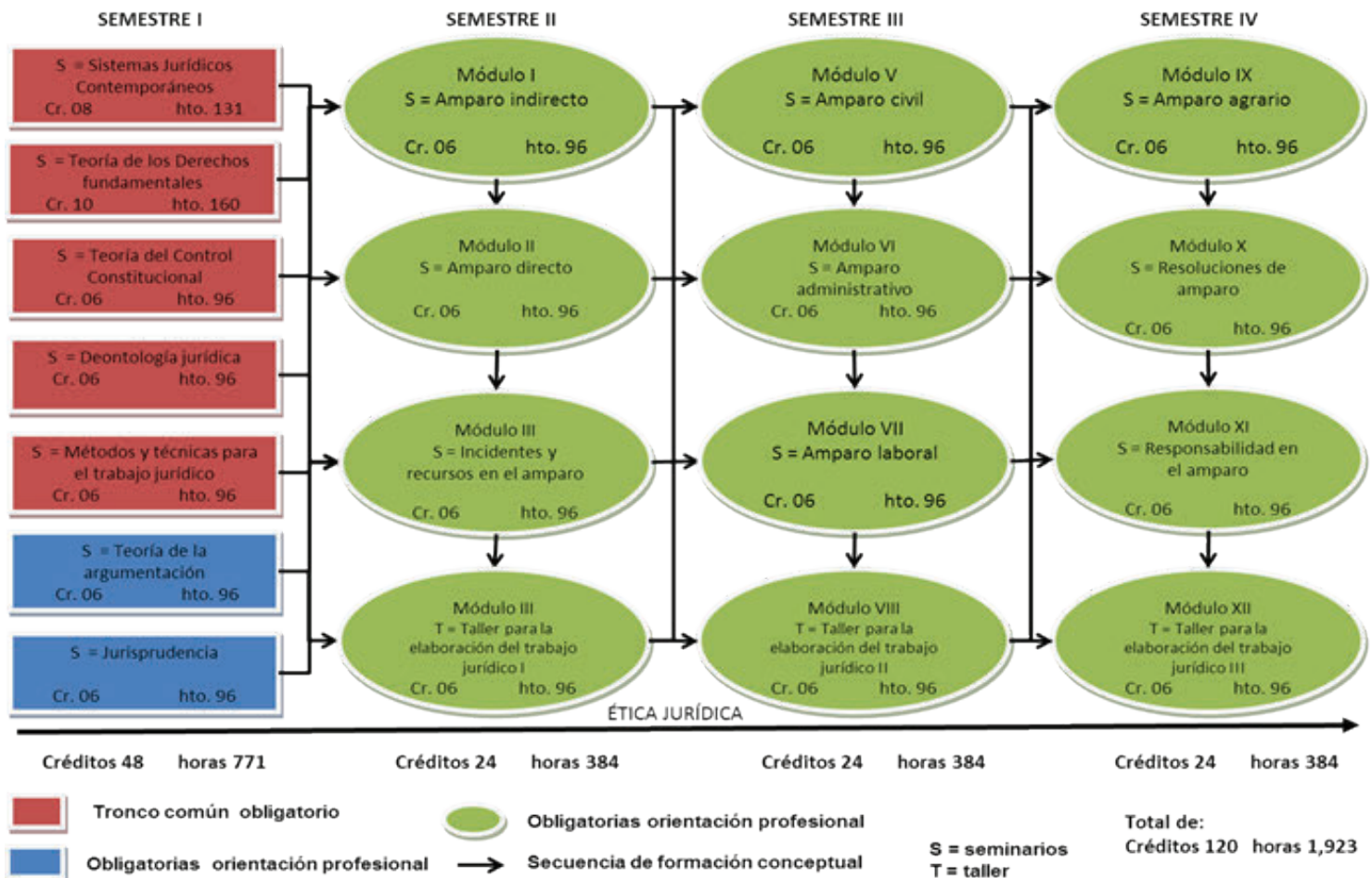
La Dirección del  
**DESARROLLO**  
 2012 - 2018

**PNPC**  
 Programa Nacional de  
 Posgrados de Calidad



# MAPA CURRICULAR:

**Mapa curricular de la Maestría en Derecho con orientación en Derecho de Amparo**





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**



La Dirección del  
**DESARROLLO**  
2012 - 2018

**PNPC**  
Programa Nacional de  
Posgrados de Calidad



**UANO**



UNIDAD ACADÉMICA  
DE DERECHO

## PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO

Se recibirá documentación a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 16 de octubre de 2015, en la Coordinación del Programa de Maestría en Derecho, ubicado en el edificio A de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Cd. de la Cultura "Amado Nervo" de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, sábados: de 09:00 a 14:00 horas.

La documentación que deberá ser entregada para la integración del expediente, es la siguiente:

- A. Solicitud de ingreso.**
- B. Copia del título de licenciatura.**
- C. Copia de cédula profesional.**
- D. Copia del certificado de licenciatura que acredite un promedio mínimo de 80. Si el certificado no cuenta con promedio, se deberá de acompañar de una constancia expedida por la institución de egreso.**
- E. Carta compromiso de dedicación exclusiva al Programa.**
- F. Carta compromiso de sustentar el examen de grado en un plazo no mayor a seis meses después de haber terminado los créditos.**
- G. Carta de exposición de motivos.**
- H. Constancia de comprensión lectora del idioma inglés, emitida por el Centro Universitario de Idiomas de la Universidad Autónoma de Nayarit.**
- I. Curriculum vitae actualizado.**
- J. Copia de acta de nacimiento.**
- K. Copia de Credencial de elector.**
- L. Dos fotografías a color tamaño infantil.**
- M. Comprobante de pago correspondiente al proceso de selección.**

Toda la documentación deberá estar en tamaño carta y las copias deberán ser legibles.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



La Dirección del  
DESARROLLO  
2012 - 2018

**PNPC**  
Programa Nacional de  
Posgrados de Calidad



**UAN**



UNIDAD ACADÉMICA  
DE DERECHO

En caso de que el aspirante sea extranjero, además de los requisitos antes mencionados deberá de presentar lo siguiente:

- A. Título o diploma universitario de grado\*
- B. Certificado de calificaciones de los estudios de grado\*
- C. Cédula profesional (si el país la expide)\*
- D. Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en SEP
- E. Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado
- F. Pasaporte y visa de estudiante

\*Documentos apostillados o legalizados por el gobierno de donde fueron expedidos y traducidos al español si estuvieren en otro idioma.

**NOTA:** Se admitirán expedientes incompletos siempre y cuando el aspirante se comprometa a entregar la totalidad de los requisitos a más tardar el 30 de noviembre del año en curso, en cuya fecha se desecharán las solicitudes incompletas.

Las solicitudes presentadas por personas con estudios en el extranjero se evaluarán de conformidad con la regulación institucional y serán resueltas por acuerdo del Consejo del Programa.

## SEGUNDA ETAPA: EXANI III DE CENEVAL

Los aspirantes que cumplan con la documentación completa podrán presentar el examen EXANI III de CENEVAL, el día, hora y lugar se notificará con oportunidad.

Para el registro de aplicación del examen deberán acudir a la Coordinación de Atención de Estudiantes en la Secretaría de Investigación y Posgrado, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

## TERCERA ETAPA: CURSO PROPEDÉUTICO

Quienes obtengan una puntuación de 900 o más en el EXANI III, se podrán inscribir en el curso propedéutico, el cual tendrá una duración de dos semanas, se desarrollará durante el mes de noviembre y al término se aplicará una evaluación.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**



La Dirección del  
**DESARROLLO**  
2012 - 2018

**PNPC**  
Programa Nacional de  
Posgrados de Calidad



**UAN**



UNIDAD ACADÉMICA  
DE DERECHO

## CUARTA ETAPA: ENTREVISTA

A los aspirantes que acrediten el curso propedéutico se les programará una entrevista con profesores del Núcleo Básico de la Maestría para conocer y evaluar su trayectoria académica y profesional.

## EVALUACIÓN

Para evaluar y seleccionar a los aspirantes, el Consejo de Programa Académico emitirá un dictamen en base a los siguientes criterios:

- Puntuación del EXANI III.
- Evaluación del curso propedéutico.
- Entrevista.

Las decisiones tomadas por el Consejo de Programa Académico con respecto al proceso de selección son inapelables.

La publicación de resultados será el 18 de diciembre en la página [www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx), así como por correo electrónico personalizado.

Los estudiantes seleccionados podrán solicitar una beca de manutención de conformidad con la convocatoria que en su momento emita el CONACyT.

## COSTOS

El proceso de selección tiene un costo de \$2,500.00

Quienes resulten seleccionados deberán hacer los pagos institucionales correspondientes: 24 mensualidades de \$ 2,700.00 y dos inscripciones anuales de acuerdo a lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN del año correspondiente.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**



**PNPC**  
Programa Nacional de  
Posgrados de Calidad



**UAN**



# PROFESORES DEL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Dr. José Luis Anaya Ríos  
Mtro. Miguel Ángel Anaya Ríos  
Dr. Agustín Arciniega Ponce  
Mtro. Fabián Bernal Muñoz  
Mtro. José Guadalupe Campos Hernández  
Dra. Irina Graciela Cervantes Bravo  
Dra. María Dolores Cossío Rivera  
Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto  
Mtra. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez  
Mtra. Amelia Gascón Cervantes  
Dr. Roberto Huerta Ávila  
Mtro. Humberto Lomelí Payán  
Dr. José Miguel Madero Estrada  
Dr. Aldo Rafael Medina García  
Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro  
Dr. Alfonso Nambo Caldera  
Dr. Juan Silvestre Peña García  
Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy  
Dr. Celso Valderrama Delgado

## CONTACTO:

Dr. Aldo Rafael Medina García  
Coordinador del Programa de Maestría en Derecho

Universidad Autónoma de Nayarit  
Cd. de la Cultura "Amado Nervo"



Tel. (311) 2 11 88 00 Ext. 8752



[maestriaderecho.uan@hotmail.com](mailto:maestriaderecho.uan@hotmail.com)



[www.uan.edu.mx/es/maestria-en-derecho](http://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-derecho)